

Jóvenes vulnerables y/o excluidos: ¿Cómo perciben sus derechos?

11.1. Aproximación a la exclusión social

Las sociedades avanzadas, aquellas que mayores esfuerzos legislativos realizan en el sentido de reconocer derechos de ciudadanía a un número cada vez mayor de grupos sociales -mujeres, jóvenes, niños, colectivos identitarios, personas con capacidades diferentes, etc.-, son también aquellas que con mayor frecuencia, frustran las expectativas generadas por tales disposiciones. De entre todos los derechos cuya percepción juvenil se analiza en este estudio, el derecho al trabajo se presenta como el único que permite alcanzar la consecución de otros derechos - vivienda, formación de una familia, reconocimiento social, derechos laborales, etc. Esta mercantilización del discurso juvenil sobre la propia vida concuerdan -reproduciéndola-, con la mercantilización del discurso sobre la exclusión social, que se comenta más abajo.

Aunque todos los tiempos han conocido la exclusión social, la concepción moderna de la misma hemos de buscarla en la crisis económica de los años setenta, que quebró las expectativas y esperanzas de las décadas de posguerra. El desempleo masivo y el crecimiento de los procesos de desigualdad social, erosionaron las premisas de los estados del bienestar y el consenso sobre la política social. En las actuales condiciones de globalización económica mundial, se han modificado las bases sobre las que se asentaban los estados del bienestar: se ha hecho difícil un crecimiento económico basado en una demanda no inflacionaria; la consecución del pleno empleo ha de seguir la vía del sector servicios; se han desarrollado una serie de estructuras familiares diferentes de las tradicionales; la población está envejeciendo rápidamente; y los ciclos vitales se han diversificado. De forma sintética, los cambios que originan un nuevo paisaje para la pobreza y la desigualdad social son:

a) El agotamiento del modelo de pleno empleo

La globalización económica, el proceso de declive industrial y el aumento de la inestabilidad en los servicios han dado lugar a profundos cambios en las estructuras del mercado de trabajo. Las pautas de empleo contemporáneo favorecen, por un lado, el crecimiento de ocupaciones profesionales y de alta cualificación, y por otro, el de trabajos precarizados y escasamente cualificados. En consecuencia, se ha producido una progresiva polarización entre los sectores centrales y los periféricos de los mercados de trabajo. Estos procesos han afectado principalmente a secto-

res urbanos e industriales. El fin del pleno empleo y el desempleo masivo han presionado sobre los sistemas de protección social.

Se prevé que las diferencias entre aquellos con derecho a prestaciones contributivas y aquellos que sólo pueden tener una protección de tipo asistencial se harán más pronunciadas. En los países que no hayan reforzado sus esquemas asistenciales, la debilidad y naturaleza estigmatizadora de estos esquemas darán lugar a problemas particulares de los individuos o grupos no protegidos por carreras laborales estables.

b) Los cambios en las estructuras familiares y en los ciclos vitales

Por una parte, las pautas familiares (matrimonio, fecundidad, divorcio, monoparentalidad), el papel de la mujer y su participación en el mercado de trabajo han cambiado drásticamente, incidiendo en la aparición de hogares en situación de mayor vulnerabilidad (monoparentalidad, aislamiento social, dependencia de un sólo ingreso). Por otra, la combinación del descenso de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida, han dado lugar a un progresivo envejecimiento de la estructura poblacional. Estas transformaciones han originado nuevas formas familiares cuyas necesidades no encuentran respuesta en las políticas sociales existentes. Por lo tanto, han crecido las tensiones sobre las estructuras de bienestar tanto en los sistemas de protección social, como en los servicios de atención sanitaria y cuidados sociales.

c) La ruptura del consenso en torno a las estructuras de bienestar social

A la falta de adecuación a las nuevas necesidades, se añade el recorte y la orientación disciplinaria que han experimentado las políticas sociales tras la crisis fiscal de los estados occidentales y la influencia de los planteamientos neoliberales. En su mayor parte, la argumentación crítica neoliberal ha mantenido que las estructuras del bienestar son ineficaces para la dinamización del empleo y desincentivan el acceso al empleo. También se ha criticado su escasa capacidad redistributiva, su elevada burocratización o su incapacidad para hacer frente a las desigualdades étnicas o de género.

Por otro lado, estos debates han debilitado los apoyos ideológicos, modificando las concepciones en las que se fundaban los estados del bienestar: en lugar de una forma de compartir riesgos y vulnerabilidad con carácter universal, van a ser considerados como entramados institucionales para una compensación fraccionada de los sectores de inferiores ingresos.

Todas estas transformaciones explican, no sólo un cambio en las necesidades sociales a las que han debido responder los estados del bienestar, es decir, a nuevas situaciones de pobreza y desigualdad, sino también en la propia concepción de la pobreza, en el debate político, y en la orientación de la intervención pública. La persistencia de la pobreza en el seno de las sociedades occidentales y su recrudecimiento en los tiempos de crisis es, para muchos, la mejor demostración del fracaso de los estados de bienestar.

En Europa, el debate sobre la pobreza ha ido unido al incremento del desempleo y a sus vías de solución. Se constató que la generalización de los estados del bienestar y de las políticas sociales no había eliminado los riesgos frente a la pobreza. Los recortes de la política neoliberal posteriores a la crisis económica de los setenta explicaban, sólo parcialmente, la persistencia de este fenómeno. La desaparición del pleno empleo mostró cómo los sistemas de bienestar social protegen del riesgo de pobreza sólo a ciertas categorías sociales y cómo reservan un trato residual a ciertos colectivos, a través de esquemas de asistencia social basados en la necesidad. En todos estos espacios, la preocupación por la pobreza ha estado unida a controversias sobre la ineficacia de las políticas sociales tradicionales y la necesidad de buscar nuevas soluciones.

En definitiva, la visibilidad de la pobreza está en sintonía con la preocupación creciente de diferentes sectores sociales y políticos europeos por el debilitamiento de la cohesión social y con la voluntad política de evitar la dualización o fragmentación social.

Las tensiones actuales sobre los estados del bienestar, provienen de las argumentaciones neoliberales que debilitan sus principios rectores. Estas presiones se han hecho presentes en la fórmula de 'cultura de la dependencia' y en la convicción de que los individuos son responsables de su pro-

pia situación de pobreza. La denuncia de que las ayudas públicas mantienen en la dependencia a sus beneficiarios y desincentivan su participación laboral, ha erosionado el acuerdo social sobre la responsabilidad pública en las situaciones de pobreza y el papel de las estructuras del bienestar.

Estos dos temores (a la dualización social, por un lado, y a la dependencia, por otro) han tomado cuerpo en las propuestas y líneas a seguir de la política social europea. En lugar de un elemento de justicia, la política social ha pasado a ser un prerrequisito para la integración económica y la cohesión social.

La realidad social que describimos se ve confrontada en definitiva entre el reconocimiento de unos derechos progresivos de nueva generación, predicados en relación a la integración social universal de todos los convivientes, sean ciudadanos formalmente o no, y las crecientes dificultades estructurales y culturales que dificultan el acceso a los recursos necesarios para ejercer los actuales derechos de ciudadanía. En este contexto de polaridad, los jóvenes y adolescentes se encuentran ante dos nuevos fenómenos que son cruciales para ellos al complicar de distintos modos el proceso de autonomía, consistente en la prolongación de la condición de “ser joven”, y en las dificultades de acceso al mundo laboral. Estas condiciones emergentes actúan sin embargo de modo diferente según proceda el joven de un medio de clase media o de un entorno precario propio de las clases subalternas.

Nuestro foco de atención en el presente estudio lo vamos a poner en los jóvenes que se encuentran en unas condiciones de precariedad muy acusadas. Digamos que forman parte del colectivo con mayor contingencia social dadas y en un medio cuya estructura social es a su vez, comparativamente deficitaria. Conviene por tanto, abordar algunas notas sobre las formas de manifestar la exclusión como marco teórico de la realidad que caracteriza a este colectivo.

11.2. La exclusión social: un concepto marco para el análisis

A comienzos de los años noventa se produjo un cambio visible en la conceptualización de la pobreza. Un nuevo término monopolizó entonces las discusiones sobre los sectores más desfavorecidos de la sociedad: ‘exclusión social’.

El uso del término ‘exclusión social’, se remonta al debate ideológico y político de los años sesenta en Francia. Tras la crisis económica de los setenta, comenzó a aplicarse a determinadas categorías sociales, abarcando a un número creciente de grupos y problemáticas. A mediados de la década, la propia Administración francesa delimitó las categorías sociales (básicamente las tradicionales de la asistencia social), y el porcentaje poblacional que podía considerarse afectado, a la vez que desarrollaban nuevas medidas de protección social, encaminadas a la ‘inserción’. En los años ochenta, el concepto se asoció a los problemas del desempleo y a la inestabilidad de los vínculos sociales, en el contexto de la entonces llamada ‘nueva pobreza’.

Existen múltiples interpretaciones del término y de sus diferencias respecto de otros referidos a los sectores más desfavorecidos de la sociedad. El uso de ‘exclusión social’ ha convivido en los debates políticos y académicos con otros términos referidos a fenómenos sociales similares o colindantes (marginación, pobreza, privación o infraclases). Las concepciones manejadas han sido diferentes según los países, los tipos de prestaciones, las poblaciones o las disciplinas académicas desde las que se emplee. La aparición en textos comunitarios de este nuevo término, a la postre, enfrentó a los participantes en la política europea (el Observatorio y el Programa Pobreza-3, principalmente), haciéndolo un concepto confuso. A la vez que ofrecían una definición del término que justificase el cambio terminológico y su empleo en lugar de otros ya existentes como pobreza o marginación social:

“[Los individuos]... sufren exclusión social cuando: (a) sufren desventajas generalizadas en términos de educación, habilidades, empleo, vivienda, recursos financieros, etc.; (b) sus oportunidades de obtener acceso a las principales instituciones que distribuyen esas oportunidades de vida son sustancialmente menores que las del resto de la población; (c) esas desventajas y accesos disminuidos persisten a lo largo del tiempo” (C.E. 1994).

Esta definición adjudicaba al término exclusión social rasgos de las concepciones de pobreza manejadas en los documentos comunitarios de los años setenta y ochenta, haciendo que los indicadores de exclusión siguieran siendo los mismos que los empleados para medir pobreza. Así, la exclusión se refería a aquellos europeos cuyos ingresos quedaban por debajo del 50% de la media nacional. Bajo tal criterio, en el *Libro Blanco sobre Política Social*, se dice que hay 52 millones de personas viviendo por debajo del límite así establecido (C.E, 1994).

Otro aspecto interesante de esta conceptualización de exclusión es su relación con la ruptura o quiebra del contrato social establecido en las sociedades europeas tras la Segunda Guerra Mundial. Los participantes del ya mencionado Observatorio europeo, vincularon la exclusión con la ruptura de los derechos sociales. De acuerdo con ello, la exclusión viene dada por la negación o inobservancia de los derechos sociales, lo que, además, incidiría en el deterioro de los derechos políticos y económicos.

Una versión más acabada de este fenómeno procede de las definiciones académicas, entre las cuales la más conocida es la de R. Castel (1992), en la que señala la exclusión como un proceso en el que se distingue una división en tres espacios sociales en los que se dan ciertos riesgos de exclusión social de forma desigual:

- a) *Zona de integración*, seguridad o estabilidad. Corresponde a la situación típico-ideal de la población con trabajo y protección social asegurada y sólida relación familiar y vecinal. Aunque en este grupo existen grandes desigualdades sociales, éstas no suponen una amenaza para la estabilidad social.
- b) *Zona de vulnerabilidad*, precariedad o inestabilidad. La situación se caracteriza por la fragilidad, la inseguridad de las relaciones laborales precarias y la inadecuación de los soportes familiares y sociales.
- c) *Zona de exclusión o marginación*. Se caracteriza por una retirada del mundo laboral, la ausencia de otro tipo de protección social y aislamiento social. Este grupo sufre las formas más extremas de pobreza, carece de acceso a las formas normalizadas de participación social y son incapaces de salir por sí solos de esta situación. En este grupo se encuentran los tradicionales beneficiarios de la asistencia social. Su reducido volumen no lo hace relevante en la desigualdad social, aunque sí evidencia los desajustes de un sistema que acusa grietas en sus pretensiones de bienestar.

Según esta concepción, los individuos basculan de unas zonas a otras en un proceso en el que tiene un peso importante la relación con el mercado laboral. Las rupturas son compensadas por redes protectoras como la familia, la solidaridad comunitaria o pública. Cuando todos estos mecanismos fallan, las personas y familias se precipitan hacia situaciones de fuerte irreversibilidad.

Desde estas breves referencias teóricas, el presente texto tiene por objeto facilitar la comprensión de las principales dimensiones y elementos que configuran el imaginario social juvenil en situación de vulnerabilidad y/o exclusión, en cualquiera de los niveles señalados por Castel. Para conseguirlo se analizará el tránsito de un 'discurso pobre' -fonémico-, que se estructura a partir de las propias categorías de referencia del discurso normativo, a un 'discurso (del) pobre' -fonémico- expresivo del modo en que la desigualdad se vive como marco general de la propia experiencia vital.

11.3. Jóvenes vulnerables y/o excluidos y percepción de derechos: análisis estructurado de los materiales de investigación

En el contexto general referido más arriba, el contingente de jóvenes que nutre el entramado de la exclusión social sigue aumentando significativamente en niveles similares a los de las personas de mayor edad y las mujeres, que por lo general, son los colectivos más perjudicados en los sistemas de reparto, según los datos del Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE,

2003). Este hecho nos lleva a estudiar al colectivo de jóvenes que se encuentran en esta situación precaria, tratando de penetrar en la percepción que tienen de los derechos ciudadanos en general, y de los de última generación en particular, y de constatar a partir de sus manifestaciones en qué medida se ejercitan.

El estudio tiene como referente empírico a un colectivo de jóvenes de ambos sexos y de diferentes nacionalidades que tienen en común hallarse en una situación precaria, viviendo por lo general en barrios marginales, y encontrarse de manera manifiesta en la zona señalada por R. Castel de exclusión o marginación.

11.3.1. A propósito del derecho a ser ciudadano joven

La Constitución española no reconoce el derecho general a ser joven, aunque sí reconoce los derechos a no ser discriminado y a elegir la propia imagen. Del discurso juvenil destaca, en similares términos al mundo adulto, la abultada presencia de lugares comunes, sesgos y rumores, cuando no abiertamente confusiones que, no obstante, generan un argumento con apariencia sólida. El derecho a elegir la propia imagen es una reivindicación habitual en cualquier joven; también en los vulnerables y excluidos, y con independencia de su nacionalidad.

GD: [...] cada uno tiene derecho de llevar la imagen que a él le da la gana, porque cada uno pone lo que le sienta bien. [...] ¿Y a ti qué te importa que no te guste? (mujer marroquí).

Los jóvenes excluidos siguen percibiendo, como décadas atrás, que el estilo personal, una auténtica e irrenunciable seña de identidad, es también un serio escollo a la hora de relacionarse con el mundo normativo. Especialmente a la hora de buscar trabajo:

GD: "Por las pintas que llevas, los piercings. Si tú vas a un trabajo con los pelos que yo llevo y no te cogen, tienes que llevar los pelos normal y corriente y tienes que ir bien vestido, si no, no te cogen" (hombre1).

"Yo en una casa estuve trabajando y tenía un pendiente en la nariz y me lo tuvo que quitar. Es que no me cogían. Aquí en la nariz, chiquitillo (mujer local).

Los jóvenes en situación de riesgo social sienten que su imagen molesta, que no es convencional, que es un escollo para el acceso o el mantenimiento del trabajo, así como que su juventud es, en sí misma, una buena razón para la explotación, situación que empeora si, además de ser joven, se es extranjero y/o mujer. Entre los peor situados de cara al mercado laboral, cabe destacar las dificultades con las que se encuentran las jóvenes embarazadas. Por traducirlo a términos concretos, podemos pensar en una joven, menor de edad, madre que cuida a su hijo/a sin el apoyo del padre, viviendo en la residencia familiar de origen, con unos progenitores que también viven dificultades. Es la foto fija de un creciente número de familias (que merodean la vulnerabilidad), españolas o que residen en España.

11.3.2. A propósito del derecho al trabajo

De todos los derechos que los jóvenes excluidos sienten que les son de aplicación, el del trabajo es especialmente significativo en el universo simbólico de todos. El trabajo se percibe como el objetivo vital mismo, la fuente de satisfacciones, la evitación de problemas, el reconocimiento social, la vía de acceso a la vivienda, a la familia... La mercantilización del imaginario colectivo tiene un claro reflejo en la centralidad que los jóvenes otorgan al trabajo. Pero frente a ese mundo empiezan a experimentar, ya como casi adultos, el peso de la exclusión. Es también en el mundo del trabajo donde, una vez entran, se sienten discriminados. Un joven nos pone sobre la pista.

GD: "Un limpiador como yo, solo que tenía treinta y tres años y tenía un hijo, su mujer, y estaba haciendo lo mismo que yo, y yo gano seiscientos y él gana, pues, sobre unos mil y pico euros y hace lo mismo que yo" (hombre1).

Nuestros jóvenes parecen olvidar que forman parte de las políticas retributivas de casi cualquier empresa la antigüedad y las circunstancias familiares. En todo caso, los jóvenes excluidos empiezan a percibir las diferencias en términos de discriminación propia, más que de compensación ajena. La solidaridad no es un valor de los mercados de trabajo, y ellos lo saben bien.

El trabajo ocupa el lugar central en las preocupaciones de los jóvenes más desfavorecidos, españoles o extranjeros, a pesar de que ven en su seno un poderoso mecanismo de segregación.

GD: [...] el problema es el trabajo. Si tienes trabajo ganas dinero, y puedes hacer lo que quieras: puedes casarte, puedes comprarte un piso, pero mientras no haya pasta... (hombre marroquí).

Para algunos, el trabajo puede incluso neutralizar otros frentes de exclusión, como el racismo, a partir de ser la principal fuente de recursos económicos y por tanto de posición social. Es una visión dividida por los y las extranjeras al adherirse de distinta manera a referencias como las que afirma este mismo joven.

GD: “[...] si tienes dinero eso no es problema (hombre marroquí).

Esta división de opiniones entre jóvenes excluidos extranjeros se manifiesta enseguida. Para algunos, el hecho de ser extranjero es un inconveniente añadido en múltiples ocasiones: por ejemplo, a la hora de abrir una cuenta en un banco. Con independencia de lo que estipula el marco normativo o de la precisión del hecho relatado, lo que cuenta es la evidencia de que los extranjeros, especialmente los de algunas nacionalidades, se sienten ciudadanos de segunda:

GD: “Para la apertura de la cartilla en la caja de ahorros se nos dice que no se puede entregar una tarjeta de crédito a una persona que está mensualmente ingresando dinero a su banco de su sueldo, (...) por el simple hecho de que puede meterse en créditos, que después no va a subsanar” (mujer colombiana).

La combinación de juventud y extranjería empeora la percepción de las cosas. Las recientes transformaciones de los mercados de trabajo, su desregulación, el abaratamiento del despido, y la posibilidad de encontrar rápidamente sustitutos a trabajadores insatisfechos, hacen posible todo tipo de desmanes. Testimonia esta frecuente situación una joven extranjera.

GD: “Yo en una casa estuve trabajando y tenía un pendiente en la nariz y me lo tuve que quitar. Es que no me cogían. Aquí en la nariz, chiquitillo (mujer local). “(...) el primer año que estuve trabajando un año en una tienda de todo a cien, pagándome trescientos sesenta euros y trabajando casi sobre diez horas al día (...) Al mes, y pidiéndole por favor, no me importaba... lo único que quiero es que me ofrezca un contrato, para que pueda cambiar mi tarjeta (...) lo que quería es cambiar permiso de trabajo. Un año trabajando y aguantando cosas, (...) un año trabajando, y cuando le pide por favor que necesito un contrato o me voy... esto es lo que hay, porque hay otras personas que lo aceptan así” (mujer marroquí).

No obstante, es desde la condición de joven donde se perciben, con carácter general, las dificultades para encontrar trabajo, con independencia de que se sea extranjero o autóctono.

GD: (...) hay también españoles que tienen problemas de trabajo. Que no es para los extranjeros nada más (...) El trabajo en Jaén está muy difícil” (hombre marroquí).

A la percepción propia sobre el mundo del trabajo, hay que añadir la experiencia vicaria que muchos de estos jóvenes viven a través de familiares directos. El pánico al desempleo se entien- de mejor al conocer la experiencia del padre de uno de nuestros jóvenes extranjeros en riesgo.

GD: “Encima está en el paro (...) y cada año le van quitando algo (...) y con la edad que tiene pues no lo acepta nada (...) es que eres viejo y ya no (...) pero si yo tengo mi experiencia...no, es que necesitamos una persona más joven que tú. Con la edad que tiene ya no lo acepta nadie porque le quedan cinco años para jubilarse y ya no lo acepta nadie. Pues ya se tendrá que pasar los cinco años en el paro. A ver cómo lo arreglas tú” (mujer marroquí).

Si el acceso al mercado de trabajo es difícil para cualquiera, no hacen mejor valoración de las condiciones laborales los jóvenes vulnerables. Además de las clásicas dificultades sobre retribuciones, funciones y relaciones laborales, al *nuevo trabajo* se lo percibe cargado de otros 'valores', como el racismo económico, el machismo o la explotación por razones de edad y de baja cualificación.

GD: *"Yo digo lo mismo, porque yo trabajo en la hostelería y tienes que estar diez horas allí y te contratan cuatro, estás trabajando diez... yo en el último trabajo que estuve antes de salir, estaba trabajando de camarera y estoy trabajando diez horas, lo que me han dicho de principio, aunque yo haga once o doce horas y en el contrato me han dicho que me van a contratar ocho horas, pero cuando llega el contrato, era de seis horas"* (mujer marroquí).

GD: *"(...) yo soy español y esta chavala es ecuatoriana o colombiana. Le pagan dos duros y a mí a lo mejor me están pagando a lo mejor mil doscientos. Y está ella más puteada que yo, y yo, hablándolo mal, ella está puteada y le están pagando dos duros. Y yo me estoy llevando todo lo suyo. Yo y los demás"* (hombre 1).

"A mí me están pagando a lo mejor el día cincuenta euros y le están dando a ella quince euros, haciendo lo mismo que yo, o más. ¡Tráeme hormigonera, tráeme esto, tráeme sacos, tráeme lo otro...!" (hombre 2).

Las generaciones jóvenes, tanto por lo que han visto y oído como por su propia experiencia, observan que acceder a los hábitos de vida que serían comunes en la población general y que se correspondería con la eficacia de la cada vez mayor diferenciación de derechos ciudadanos es poco menos que una ilusión, proyectando tal imagen a través del mundo del trabajo.

GD: *"Luego la hipoteca de la casa, pagar el coche, luego los muebles... que no, que si tienes una nómina baja no te dan nada. Y por mucho que a lo mejor la nómina te vienen, mil doscientos euros y tú estás cobrando setecientos euros ¿por qué lo hacen? No lo sé, eso es lo que yo no comprendo"* (hombre 2).

A las (malas), condiciones generales del mercado de trabajo se le suman las (peores), condiciones de trabajo. El acuerdo es unánime en este punto.

Muy mal, cada vez está peor (Hombres 2 y 3).

Si, aquí en Jaén no hay ningún trabajo (mujer).

Y si encuentras alguno es uno que trabajas mucho y pagan poco (hombre 1).

11.3.3. A propósito del derecho a la vivienda

Pese a que existe una percepción general compartida de las dificultades compartidas por los jóvenes excluidos en cuanto tales, algunas personas extranjeras sí perciben diferencias en cuanto al valor añadido que otorga el hecho de ser autóctono, aún en idénticas condiciones económicas. Una joven musulmana deja constancia del poco valor que tiene en nuestra sociedad lo único de lo que ella dispone: su fuerza de trabajo.

GD: [Para comprar una vivienda] *"más de mil euros tienes que ganar y tienes que tener luego un aval que sea... no hablamos de un aval que sea tu mujer ni tu trabajo, estamos hablando de una persona que tenga una vivienda, o algo para yo saber que esa persona, si tú no pagas, se va a quedar con la casa. Entonces, yo, por ser extranjera, ¿dónde la voy a buscar?"* (mujer musulmana).

El racismo que suponen estas prácticas que denuncia la joven musulmana lo corroboran los propios jóvenes autóctonos, cuando a propósito de las dificultades de acceso a los derechos sociales afirman

Nosotros menos que ellos. Mucho menos (hombre).

En todo caso, y más allá de sexo y nacionalidad, los jóvenes perciben la enorme dificultad que implica para ellos el acceso a la vivienda. Cargan además con el convencimiento de que ni por sí mismos ni a lo largo de toda su vida podrán disfrutar de una en propiedad, salvo hipotecando la vida de sus propios hijos.

GD: "Yo en una casa estuve trabajando y tenía un pendiente en la nariz y me lo tuve que quitar. Es que no me cogían. Aquí en la nariz, chiquitillo (mujer local). "Pues que en el trabajo pagan muy poco, y no pueden irse solos" (hombre1).

GD: "Muy mal, muy mal. Tienes que estar pagando hasta que me muera, hasta que tenga noventa años y la va a tener que pagar mi hijo encima" (hombre 2).

Las condiciones del mercado de trabajo han generado varios tipos de economías personales y domésticas. La de los jóvenes menos integrados se caracteriza por la relativa facilidad para ganar dinero haciendo cualquier cosa, y por la dificultad de convencer a las entidades bancarias de la propia solvencia. La diferencia entre lo que dice el contrato y lo que realmente se hace; entre lo que señala la nómina y lo que finalmente se llevan a casa, ha convertido a los jóvenes en aptos para el consumo, pero les ha puesto muy difícil el acceso a algunos bienes que valoran del mismo modo que las generaciones anteriores: trabajo, vivienda, familia... normalmente, en ese orden.

GD: Para ir a un banco, ¿tienes esto? No, pues luego nos vemos. Es que tiene que ir así. Aunque para ir a pedir mil euros a un banco no te lo dan como no tengas suficiente, y sabiendo que la mujer va a responder, porque si a lo mejor tienes mil euros y lo pagas a veinticinco euros todos los meses... ¿todos los meses no vas a tener veinticinco euros? Aunque te pongas a recoger cartones, ¿no vas a tener? ¿Sabes lo que te quiero decir? (hombre 2).

GD: Nadie se cree que tengamos un sueldo digno y podamos gastarnos eso en vivienda y eso... (hombre1).

Posiblemente en estas expresiones sean donde mejor se aprecien las contradicciones en las que viven los jóvenes en relación a la vigencia de los derechos sociales: en la falta de confianza de la opinión social y corporativa en relación a sus posibilidades como ciudadanos responsables.

11.3.4. A propósito de la familia y de las relaciones familiares

Los estudios sociales recientes siguen constatándolo: la familia es la institución social más valorada. Pese a su innegable crisis, la familia sigue siendo para los jóvenes el modelo ideal de convivencia social, incluya ésta hijos o no. Si crear una familia fue, en otros tiempos, una forma de construir economía, hoy se requiere como prerrequisito y ante todo un determinado nivel económico, de lo contrario, mejor ni pensar ello. Sin perjuicio de que una vez constituida, la familia sigue viéndose como la mejor plataforma de intercambio de afectos y ayuda. Ello no impide que los jóvenes excluidos sean conscientes de las profundas transformaciones en las pautas de relación y en la mercantilización de las mismas ellos se vean especialmente afectados:

GD: (...) hay algunos jóvenes que, por ejemplo, si su padre le da dinero se llevan bien, pero si no le da dinero pasa de él" (hombre marroquí).

Este mismo joven, hijo él mismo de un proceso de choque cultural entre dos modelos familiares radicalmente distintos, contempla como pérdida el sistema de ayuda mutua que la familia tradicional implicaba, y que tiende a desaparecer, al menos en el contexto de su mundo de vida:

GD: "Hombre..., depende. Algunos se preocupan, pero aquí por ejemplo, nunca he visto un joven paseando con su hermano pequeño llevándolo al parque o al colegio. Siempre lo lleva el padre o la madre o el abuelo, pero el hermano no (...) Eso nunca lo he visto aquí. Nunca (hombre marroquí).

La reproducción marca la pauta de las percepciones que los jóvenes tienen sobre los que ahora son algo más jóvenes. Pese al reconocimiento de problemas que trascienden las fronteras familiares (violencia, racismo, vandalismo...), se tiende a pensar que los asuntos de familia se solventan en casa, y que son las propias familias las responsables casi exclusivas del comportamiento de los hijos. Lo realmente paradójico es que los jóvenes, hijos ellos mismos de las dificultades económicas, del fracaso escolar, de la conflictividad familiar, del subempleo, del desempleo, del hacinamiento, de la emigración, etc., ven en el autoritarismo tradicional una solución a los problemas actuales de la juventud. En ocasiones parecen ser personas con el doble de edad a la que tienen quienes nos proporcionan estos argumentos.

GD: Porque no se les educa bien. Porque yo, el día de mañana tengo algún chiquillo, a mí, mi chiquillo no me habla como le hablan mal a muchos... le echo la cruz (hombre 2).

Los jóvenes excluidos que, con gran probabilidad, han sido ese tipo de niños que ahora consideran maleducados, consideran a los padres directamente responsables de esta situación, en ocasiones por una defensa ciega de los hijos, con independencia de su grado de responsabilidad en los conflictos en los que cada vez con mayor frecuencia suelen verse implicados.

GD: Yo, donde vivo hay muchos niños, y todos son muy santos, ¿sabes? Luego son muy cabrones, y luego dices: es que tu hijo... ¿Cómo va a ser mi hijo? Es muy bueno... con diez años... el otro día me saltó y se lo dije, se lo dije a su madre, que cualquier día le suelto un puñetazo, que a mí no me falta el respeto un niñato (hombre 2).

11.3.5. A propósito de las políticas sociales

Vivienda, trabajo, reconocimiento social, supervivencia, son asuntos que forman parte del rizomático entramado de percepciones que los jóvenes vulnerables y/o excluidos manejan sobre su mundo, sobre su tiempo y sobre sus propias vidas actuales, así como sobre sus expectativas de futuro. Las políticas sociales no se perciben como reales; son, para ellos, parte de un decorado burocrático que no satisface a nadie. El color político es lo de menos.

GD: Muy mal: ni Zapatero ni Aznar. Aquí cada uno va a lo suyo. (...). Mucha risa, mucha foto, que si el mejor, pero cada uno va a lo suyo (hombre 2).

A los jóvenes molesta en general el espíritu disciplinario de las políticas sociales. En ese sentido, se diluyen las diferencias entre autóctonos y extranjeros, percibiéndose como jóvenes excluidos que desde las carencias compartidas muestran su solidaridad. Esto no impide que los pobres mecanismos expresivos de algunos denuncien la atmósfera de violencia que proyecta el ambiente. El belicismo expresivo de los jóvenes denota la socialización bélica de la que, en general, hacen gala los más diversos subsistemas sociales en los que se desenvuelven habitualmente: medios de comunicación, escuela, trabajo, barrio, familia...

GD: Como los negros que están vendiendo compactos en la calle y se los quitan, ¿por qué? ¿Por qué se los quitan si se están buscando la vida? (mujer local).

GD: [Hablando de la crisis humanitaria de las fronteras hispano-marroquíes] (...) lo de los marroquíes (...) ¡Que se están buscando la vida! Yo se lo dije a mi madre, eso es para matar al presidente y pegarle un tiro en la sien (hombre1).

El carácter disciplinario de las medidas no parece garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos. El rechazo de los jóvenes a las políticas sociales, o a la interpretación social de las mismas es puesto de manifiesto más allá del contenido de verdad de las aseveraciones.

GD: Y ahora, como escupas en la calle te multan también, ha salido una ley, hasta quinientos mil euros (...) mil quinientos euros por escupir, y encima que me multan, iyo le escupo en la cara! (hombre).

No son mejor valoradas las políticas locales para la juventud, tan publicitadas y expansivas al menos en los programas políticos y las partidas presupuestarias.

GD: "En otro sitio no sé, pero aquí en Jaén sigue lo mismo desde hace tres años (...) no vas a comparar uno de Madrid con un de Jaén" (hombre marroquí).

Ni tampoco las que manejan a propósito de la clase política en general.

GD: "Si el gobierno, contra más se llene el bolsillo antes se va. Ni el Rajoy ni el Zapatero. Que yo cada vez que los veo en las noticias tengo que apagar la tele porque me pongo de mala leche" (hombre 2).

GD: Si ellos estuviesen en nuestro lugar verías cómo... (hombre 2).

En general, los poderes públicos y las medidas políticas, se perciben desde la observación más directa de las propias condiciones de vida, y de las dificultades ante la misma. A la clase política se la percibe fuera de esta realidad y del compromiso político y social que dicen asumir:

GD: Mientras que no se metan en el mundo que tienen que meterse, y que salgan un poco del mundo en el que están; en el mundo de la riqueza y de los números y ver simplemente lo que les interesa, nunca va a cambiar. Lo que tienen que meter es en un mundo, que de verdad pasan problemas la gente, o donde hay dificultades nunca va a cambiar (mujer marroquí).

Con respecto a la eficacia de las medidas, los jóvenes, en general, han aprendido a adaptarlas a sus necesidades, un principio que sin lugar a dudas aprendieron de la generación anterior, a saber, "que quien hace la ley, hace la trampa".

GD: Si prohíben a partir de las diez no vender bebidas alcohólicas, pues las compran a las nueve, las meten en el frigorífico... si es que... tienen cada punto... Se la toman a las doce fresquito. Y eso también, de no vender alcohol a menores de dieciocho años. Pero si luego como es el hermano, ¡pun, pan, pun!, el de dieciocho años pasa al de dieciséis, y como está en el grupillo, al final beben todos, mayores de edad y menores de edad... que eso es una chuminada muy grande (hombre1).

11.4. Principales actitudes ante otros derechos sociales

Hasta aquí hemos realizado un breve recorrido por los que parecen ser elementos centrales del interés vital de cualquier persona en nuestro entorno, sea cual sea su edad; a saber: respeto a su persona, en cuanto tal; acceso a un trabajo digno, mientras esté en edad para ello; posibilidad de adquirir o disfrutar de una vivienda, propia o en alquiler a un precio razonable, con las condiciones necesarias para atender una familia; acceso a la familia; apoyo de las instituciones en situaciones de dificultad. Aunque previsible, ha sido imposible encontrar una valoración positiva de las condiciones de acceso a estos *mínimos de inclusión*. Más allá de las medidas asistenciales, los jóvenes marginales aspiran, como cualquier otro ciudadano, a una vida digna. Al estar excluidos del acceso a estos mínimos, su percepción de otros derechos avanzados, como la participación, es un elemento ausente de su discurso. Sin embargo muestran con claridad su opinión frente a otras realidades.

11.4.1. Desesperanza ante el futuro

Los jóvenes excluidos muestran una insatisfacción generalizada ante la quiebra de expectativas tales como conseguir trabajo, vivienda, familia, etc. El desarraigo da un acabado especial

a problemas generales de los jóvenes excluidos, máxime cuando son extranjeros quienes los plantean.

GD: "Me vine para acá y hoy en día me encuentro como les digo, me encuentro trabajando en una casa por cuatrocientos euros, veinticuatro horas al día (...) Aquí soy prácticamente una ignorante, porque aquí no me vale nada de nada. Por ejemplo, un cargo que se necesite por lo menos un bachiller, acá no me van a valer porque acá yo no tengo homologado el bachiller, ni tampoco me vale siquiera el primario porque no lo tengo homologado, aunque soy licenciada en Empresas" (mujer colombiana).

El testimonio de una joven marroquí, además de otra explicación contundente sobre el desarraigo, da muestras de esa insatisfacción con un razonamiento que en su brevedad es digno de un diagnóstico experto.

GD: Yo es que no tengo nada que esperar de ellos, porque tal y como van las cosas, lo que están llevando es a la depresión, y que no me vengan con que la gente se mete en drogas, que se mete en alcohol porque tú lo has querido, porque ves como está la realidad, y entonces no lo aceptas, y entonces se mete en un mundo que, ¿quién lo quiere? (mujer marroquí).

Los jóvenes en situación de riesgo o directamente excluidos, son, pese a estar en esta situación, plenamente conscientes del riesgo, y manifiestan su desencanto y su escepticismo ante el futuro.

GD: "No... si cada vez va a ir a peor, y no va a haber forma; si a los chiquillos de tres años ya los ves diciendo cada palabrota que... y los ves con siete años ya fumando" (hombre 2).

11.4.2. Desconfianza ante las Administraciones

Un 'ellos' sin nombre está presente en el discurso de los jóvenes. Lo conforman, por lo general, las administraciones e instituciones, ante las que manifiestan su distancia como jóvenes atrapados en sus inextricables lógicas.

GD: (...) yo entré una vez para pedir unos papeles, y porque iba con mi madre que si no, no me atienden... muy bordes, muy bordes (...) y como son policías o administrativos o lo que sea no le puedes decir nada, te tienes que callar (hombre 2).

11.4.3. Desorientación ante al cambio intercultural

Esta distancia a la Administración se traduce en otras ocasiones como indefensión, abandono e inseguridad jurídica. A buena parte de estas sensaciones le subyace la incomunicación intercultural. Incomunicación que se manifiesta en los más diversos ámbitos, como el de la sanidad, cuando no en la institución escolar o ante la misma vecindad, donde relatos similares dan cuenta de la segregación que experimentan los foráneos.

GD: ¿Usted de dónde es? Yo dije: colombiana; y ella me dijo: es que ustedes, todos los extranjeros, quieren que les estén viendo los hijos cada semana (...) ¿Que acá solo se pueden enfermar los niños de los españoles y los niños de los extranjeros tenemos que hacerle curación en la casa, pero no llevarle al médico porque es pecado gastar médico mensualmente, si el niño se le enferma mensualmente? ¿Hay que esperar que cumpla seis meses para volver a pedir cita con el médico? (mujer colombiana).

11.4.4. Indefensión de los extranjeros ante lo que perciben como transmisión intergeneracional del racismo y la xenofobia

Los jóvenes extranjeros que, por lo general, se sienten más discriminados que los excluidos autóctonos, piensan incluso que es una actitud que se transmite en el seno de las familias españolas intergeneracionalmente.

GD: [Habla de sus hermanos pequeños] "A los dos les pasa igual, porque salen los dos juntos. Y no pueden jugar con nadie porque nadie les cae bien; ¿por qué? Porque son dos marroquíes. Y eso es la educación que le enseñó los padres (mujer marroquí).

En términos generales, los jóvenes inmigrantes viven su nacionalidad y/o su procedencia como el eje central de su exclusión. Quizá no sin cierto paralogismo, si bien, y esa es su percepción, consideran que esta es la principal fuente de sus problemas.

GD: *Eso es problema de la familia española porque yo cuido dos niños que son ecuatorianos los dos (...) [y] también tienen el mismo problema. Viven en un conjunto residencial, ellos no pueden bajar porque hay días que le hablan los españoles, (los niños españoles) como hay días que no, y cuando no, simplemente los ven entrar y les dicen negros, porque son de raza negra..., son ecuatorianos... (mujer colombiana).*

Los jóvenes extranjeros excluidos tienen siempre en mente algún episodio racista vivido personalmente o por terceros próximos, cuya influencia se supedita a cualquier otro problema existencial.

GD: [rememorando un conflicto callejero entre una niña colombiana de 12 años y un joven español] "(...) empezó a insultarla y a decirle que era una puta, que era una negra, que debería irse a su país. Que por qué estaba acá, que acá era territorio español y que sólo deberían estar españoles" (mujer colombiana).

11.4.5. Desencanto ante la educación

El desencanto generalizado ante la educación, que tiene en el fracaso y la objeción escolares sus indicadores más ruidosos, alimenta la percepción que se maneja sobre escuelas e institutos, en los que se confía poco, en los que se consideran discriminados, en los que trabajan personas cuyo trabajo no entienden, en las que no creen, y a las que no respetan. No obstante, son también conscientes de las dificultades del profesorado ante una infancia y una juventud que enarbola con convencimiento el discurso de sus derechos, que ya no tolera la violencia física como método pedagógico, y que por la contradicción en la que se desenvuelve el sistema no duda el menor en hacer uso de los métodos menos dialogantes y más expeditivos. Como poco dialogantes y expeditivos son las soluciones que algunos jóvenes de hoy añoran ante este estado de cosas.

GD: "Tienen atemorizados hasta a las profesoras. Si tratan a los profesores peor que a sus padres. Si hasta en las noticias sale que los profesores son amenazados... yo no había nacido cuanto estaba Franco, pero me gustaría muchas veces que levantara la cabeza" (hombre 2).

En todo caso, a la hora de atribuir responsabilidades, el *mea culpa* es la técnica elegida. Al individualismo socioeconómico de los tiempos, los jóvenes excluidos han incorporado un psicologismo extremo que, sin liberar a las administraciones de sus responsabilidades, hace descargar casi todo el peso de la culpa sobre los propios jóvenes.

Si la exclusión social cierra el círculo en torno a los jóvenes en riesgo social, la nacionalidad marca una distinción entre éstos. Una diferente concepción sociocultural de la libertad, como valor, explica en parte esta variabilidad. Y aunque al discurso de los españoles no les falte fuerza bruta en el planteamiento de 'soluciones', lo que sin duda le resta respetabilidad, al discurso de los extranjeros les subyace un concepto de libertad más restringido, supeditado al cumplimiento obligado de ciertas normas coercitivas de naturaleza estructural.

Si el debate para los españoles es el de los derechos personales frente a una autoridad que se impone aunque sin dar soluciones, para latinoamericanos y norteafricanos suele ser, más bien, el imperativo básico de los mínimos de la obediencia debida.

GD: "Pero lo que me parece a mí acá, es que la parte de los derechos del niño, aquí se exageran (...) y, ¡hombre!, si pisotean a sus padres, ¿qué no van a hacer con sus profesores, con el vecino, con los niños de enfrente, con los extranjeros?" (mujer colombiana).

Finalmente, a muchos de estos jóvenes no les pasa desapercibido el poder que el dinero proporciona en la prevención de estos problemas, y la condena que, de hecho, supone carecer de él para muchos niños y jóvenes.

GD: (...) si una familia tiene más dinero y puede educar mejor a su hijo, lo educa; si otra no lo tiene, por mucha educación que le des y por muchos palos que le des, si el zagal sale 'doblar'; tú por muchos palos que le vas a dar, no se va a poner derecho (hombre1).

Proverbial sentencia que guarda coherencia con las evidencias que muestran en su propia experiencia. A muchos jóvenes excluidos, la conciencia sobre su paso fracasado por los centros educativos les llega con la mayoría de edad, o algo antes, cuando se enfrentan al mundo del trabajo y, con él, a una realidad de la que ya nunca se librarán, salvo dando un paso más hacia el agujero negro de la exclusión.

GD: [A propósito de la desmotivación generalizada de buena parte de las nuevas generaciones ante los estudios] Yo qué sé; eres chiquillo, eres joven, no tienes problemas, lo tienes todo; pero luego, cuando tienes la mayoría de edad, es cuando te das cuenta de que necesitas algo por lo menos para trabajar. (hombre2).

11.4.6. Impotencia ante la Administración de justicia

El escepticismo ante la escuela es solo una parte de un descreimiento generalizado hacia las instituciones. Si el trabajo se considera escaso, malo y alienante, la justicia se percibe, no solo lenta, sino una justicia que solo es justa cuando se dispone del dinero suficiente. La acción combinada del mundo del trabajo y el mundo de la justicia la viven como otro episodio de su exclusión.

GD: [Hablando de las posibilidades de los jóvenes excluidos para cambiar su situación] "Si vas... si les exigés, sabes que puedes llegar a hacer... si mira, la gente de billetes que viene así, te coge un abogado bueno y entonces, ¿dónde vas? A la puerta de la calle (hombre1).

GD: Pero si es que se tiran mucho tiempo. Tú puedes denunciar por un trabajo, y te viene la carta a los dos o tres años; ¡y si te viene! (hombre3).

11.4.7. Desvinculación forzosa de la Política y de los políticos

Ante el futuro los jóvenes lo tienen claro; no cabe mayor realismo que el que a continuación se expresa, que recuerda el segundo modo de adaptación de A. Cohen (1955) caracterizado como el *Corner Boy*, de cuya realidad ofrece una imagen muy vivida W. F. Whyte (1971), y que responde al tipo de chico de las bandas callejeras que renuncia a los objetivos de la clase media y opta por mantener el estilo de vida de la clase baja a la que pertenece, consolidando de adulto un estatus en ese estrato, buscando sólo la integración en su grupo: el aprecio de los de su clase:

GD: Yo qué sé, yo como voy a mi mundo, mi casa, mi trabajo y mi mundo (...) (hombre 2).

En los gobiernos no confían mucho más. En general no se perciben diferencias por ideologías o partidos. Se percibe a la clase política y gobernante como algo compacto, común, con intereses de fondo comunes, y muy lejanos a los de la gente.

GD: "Yo le soy sincero, no le diría nada, yo le endiñaría. ¿Por qué? Porque no acepta la ley (hombre 2).

GD: No van nada más que a por billetes y nada más (hombre1).

GD: Pegarle un tiro yo al gobierno (mujer local).

GD: Yo estoy seguro que (...) le habrá dicho a veces la gente al gobierno todo lo que estamos diciendo aquí... por aquí le entra y por aquí le sale, eso es fijo, seguro (hombre 2).

Si plantear la vigencia de los derechos ciudadanos es una exigencia inaplazable para la mayoría de la población de un Estado desarrollado como es, o al menos se le considera, el español, en el contexto social en el que se desenvuelven los jóvenes de nuestro estudio es un imperativo de primer orden que, sin embargo, en las manifestaciones que hemos podido acotar, está muy lejos de alcanzarse. A nuestros jóvenes, no sólo les suena a chino el catálogo de los nuevos derechos, sino que los que se consideran logrados desde la definición ya clásica que hiciera T. H. Marshall, en estos jóvenes, viene a constituir una utopía, cuando no un relato fantástico que les suena a sorna ante la imprevisible vida que les depara. Lo más grave de esta realidad es que los protagonistas de la exclusión han perdido la confianza en los medios y sobre todo en las instituciones y sus responsables, que habrían de ser los que garantizaran las condiciones para la superación de los desajustes estructurales en las que se ven atrapados.

11.5. Conclusiones y recomendaciones

Algunos sociólogos afirman que ciudadanía significa otorgar derechos al ciudadano, y, hoy en día, si nos atenemos a la opinión más compartida entre los jóvenes, el trabajo es la clave para tomar parte en el disfrute de esos derechos. Si no tienes trabajo no existes, no constas, no contribuyes. Con la pérdida del trabajo viene la pérdida de los derechos.

En un colectivo que lo tiene casi todo pendiente: educación, familia, redes sociales y como consecuencia de ello, el trabajo, no cabe otra salida que la implicación de los poderes públicos en el establecimiento de una política social que haga efectiva la mediación entre la precariedad de origen y la ciudadanía efectiva de los jóvenes excluidos. Así lo reconocen también M. L. Morán y J. Benedicto cuando afirman que "La ciudadanía en España, en cuanto institución que reconoce a sus miembros una serie de derechos que deben ser protegidos por el Estado y una serie de obligaciones que el Estado tiene la responsabilidad de hacer cumplir", incluyen muy particularmente a los sectores sociales más desfavorecidos (Morán y Benedicto, 2000: 107).

La importancia de una matizada política social es, si cabe, más necesaria hoy por cuanto el rostro actual de la exclusión social es confuso. Erradicada la miseria más evidente, cualquier joven de cualquier procedencia parece integrado por su aspecto. Tras la informalidad que caracteriza la estética juvenil actual, resulta difícil distinguir a los pertenecientes a distintas clases sociales. Pero tras esa uniformidad aparente, persisten enormes desigualdades sociales en el acceso a todos los productos con algún valor añadido que la sociedad genera.

Una mínima información basada en datos objetivos así lo pone de manifiesto. Por ejemplo, al referir las condiciones desfavorables que mantienen los jóvenes ante el mercado de trabajo. Según se recoge en el III Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (MTAS, 2005) la tasa de paro entre los jóvenes se ha reducido ligeramente entre 2003 y 2004, aunque sigue afectando a un porcentaje muy elevado: el 32,5% de la población activa de 16 a 19 años está en situación de desempleo, así como el 20,7% de los comprendidos entre 20 y 24 años. Por su parte, la tasa de temporalidad ha aumentado en ambos grupos de edad, situándose en el 80,4% y el 60,9%, respectivamente. Tratándose de jóvenes procedentes con medios sociales precarios, la posibilidad de acceder a un modo de vida autónomo se hace impracticable, si a ello se une la evolución del precio de la vivienda que está afectando particularmente a la población más joven.

A la precariedad social de los jóvenes españoles se une la difícil situación en la que se encuentra la población joven extranjera residente en España, cuyo crecimiento es inédito, no sólo en la historia de nuestro país, sino también en comparación con otros países del entorno. La población inmigrante que residía de forma legal en 2003 ascendía a 1.647.011 personas, lo que equivale aproximadamente al 4% de la población total en España, representando un incremento del 24,4% respecto al año anterior. En el Padrón municipal de habitantes, para el mismo año, la cifra se elevaba hasta 2.664.168 personas, lo que reflejaría un importante volumen de población extranjera en situación irregular. Pues bien, según las últimas cifras oficiales, el incremento de dicha población extranjera en el último año es exponencial; según el INE, los extranjeros suponen

en la actualidad el 8,5 por ciento de la población española, lo que representa que de los 44,1 millones de personas empadronadas 3,7 millones son inmigrantes.

Estos datos sólo quieren reflejar la presión que van a seguir ejerciendo los factores estructurales hacia la precarización de los jóvenes actuales y particularmente de venideras generaciones. Si a ello unimos el pesimismo existencial que expresan sus testimonios, podemos concluir que el horizonte que se avizora es poco alentador y, sobre todo, poco coherente con los fines de justicia social que presupone una sociedad democrática de ciudadanía plena y activa.

Ante este panorama, cabe señalar algunas líneas de trabajo que debiera emprender sin demora la necesaria acción pública a través de políticas sociales centradas en los jóvenes en proceso de exclusión social. Para tal fin conviene resumir la imagen que proyecta el joven actual desubicado. A los jóvenes se les enseña a pensar que su proyecto vital debe consistir en tener trabajo y vivienda. Sin embargo, nada más lejos de sus expectativas. Los jóvenes que proceden de contextos de exclusión o que han desembocado en ellos desconfían de las administraciones y de los gobiernos; carecen de cultura política, y solo perciben la distancia que existe entre los políticos profesionales de cualquier signo y sus intereses más perentorios, ajenos los primeros por lo demás, de la necesidad que sienten tales jóvenes. Una expresión radical del estado de desconianza que muestran las personas en esta situación se refleja bien en un joven interno en un centro de reforma cuando dice: "Me siento más atraído por el satanismo porque al menos él (Satán) no me promete nada; estoy harto de promesas incumplidas"¹³.

Por su parte, la escuela se ha visto desbordada ante la delegación socializadora (o irresponsabilidad), que los padres hacen recaer sobre ella, así como se muestra impotente para reaccionar ante el marco de desajustes sociales actual. En este panorama, a los jóvenes les queda poco más que refugiarse en su grupo de iguales, a falta de una respuesta institucional y social articulada.

Ante la perspectiva expuesta, nuestras propuestas pasan por una definición concreta pero básica de la acción política especializada en jóvenes en proceso de exclusión. Una política adecuada para atajar la compleja trama de obstáculos que tienen los jóvenes carenciados tendría que responder a las siguientes líneas de actuación, atendiendo a las propuestas que apuntaron en su estudio Morán y Benedicto (2000), aunque aquí formuladas como proposiciones de intervención social:

1. Elaboración de un mapa de situación en el que se definan los espacios en los que se desenvuelven los jóvenes para realizar sus acciones electivas (no formales o familiares). La sociología de los espacios es a veces más elocuente que las narraciones de los propios sujetos, sobre todo cuando se trata de conocer los mundos ocultos o difusos en los que se desenvuelven. A la hora de pensar y planificar una política social de promoción, conocer estos espacios y la lógica de su dinámica ofrece una información básica a partir de la cual poder establecer redes de actuación, comprensión y acompañamiento de los jóvenes en situación anómica.
2. La articulación de los recursos y contenidos formativos para la autonomía personal es una medida fundamental a tener en cuenta en las políticas sociales focalizadas en los jóvenes por cuanto incide en el núcleo de las carencias socializadoras que arrastran los jóvenes en sus carreras biográficas. Tener conciencia de su situación y establecer pautas de conducta orientadas a fines de promoción social es una tarea central de las agencias formativas que conviene determinar desde una acción institucional integral. El programa que se especialice en este campo ha de tener en cuenta tanto los medios sociales formales (centros educativos, pero sobre todo entornos próximos de convivencia) como los informales (actividades regulares en grupos de pares, orientación en hacia nuevos cauces de tiempo de ocio, etc.)

¹³ Entrevista personal mantenida por el autor de este trabajo con un chico de 19 años en el centro de reforma Virgen de Valvanera, Logroño, en julio de 2005.

3. Educación de una ciudadanía social proactiva. En relación con la formulación de contenidos fundamentales de la cultura política y cívica de la ciudadanía en general, de cuyo reflejo aprenden todos los que comparten un determinado espacio, pero de modo singular los más jóvenes. Las actitudes personales están formadas en gran medida a partir de las percepciones y de las interacciones que asumen los individuos a través de los comportamientos de los otros. Formar en valores democráticos, participativos y solidarios, supone fomentar interlocutores válidos para los jóvenes a través de los distintos agentes “significativos” que interactúan con ellos.
4. Políticas sociales de acción inmediata. Si bien los procesos señalados hasta ahora tienen que ver con la dimensión preventiva de la política social, lo que ahora se propone es una serie de medidas de intervención directa que persigan el objetivo de compensar las carencias básicas ante las que se encuentran los jóvenes excluidos en la actualidad. Por lo que expresan los jóvenes que han aportado su visión de la realidad desde la experiencia de ser “excluidos sociales”, y desde la información que nos proporcionan los datos objetivos sobre la situación de este colectivo, podemos destacar los siguientes aspectos como objetivos de impacto que no permiten demora:
 - a) Programas de promoción educativa: dirigidos especialmente a generar nuevos recursos formativos aptos a las condiciones y edad de los más vulnerables. Paralelamente, tiene que ver con los contenidos que se difunden por los canales de comunicación más habituales por los que se informan y comunican los jóvenes en la vida cotidiana. Para ello, es fundamental conocer el mapa de espacios y prácticas en el que se desenvuelve la heterogénea tipología de jóvenes en proceso de desviación. Pero sin olvidar acciones formativas llevadas a cabo en la familia y otros grupos primarios o en los centros educativos, sendos medios socializadores que afectan sin embargo más lateralmente una vez que se pasa la edad de la adolescencia.
 - b) Programas de fomento de empleo: dada la motivación especial que tienen los jóvenes excluidos ante el empleo, al que instituyen como el demiurgo de toda posibilidad de promoción social y, en consecuencia, lo ven como la única vía de salvación, diseñar un programa de acompañamiento para este fin es un modo de articular la posibilidad actual de integración al tiempo que trabajar con los demás recursos en el fomento de la potencialidad de otros valores adormecidos. En el fomento de empleo pueden concurrir programas de formación, de estímulo y sustento.
 - c) Políticas específicas de vivienda para jóvenes es una receta conocida pero hasta la fecha poco efectiva, al menos para aquellos jóvenes que se encuentran en precariedad social crónica¹⁴. Son dos los retos que se habrían de abordar para compensar la profunda desigualdad ante la vivienda: la oferta de vivienda pública y específica para los desheredados –toda vez que hay un claro abismo en este campo entre los jóvenes que tienen alguna ayuda familiar para la vivienda o poseen algún bien heredado, a partir del que poder iniciar la aventura de la vivienda propia–, y avales públicos para hacer frente a los gastos de vivienda ante la inestabilidad del mercado laboral en el que se encuentran estos jóvenes.
 - d) Por último, trabajar las potencialidades personales desde la apreciación de las cualidades ocultas que lleva en sí todo ser humano. En los colectivos desafectos de la cultura de clase media en la que nos desenvolvemos, como es común entre los jóvenes marginales, la autoestima raya frecuentemente niveles bajos. Sin embargo, no podemos dejar de ver que en estos colectivos se dan prácticas y habilidades de alto valor

¹⁴ Trilla y López (2005: 205) señalan al respecto: “Es mala señal que tras todo el tiempo transcurrido aun estemos hablando del problema de los jóvenes y la vivienda. Y de seguir todo igual como hasta ahora no cabe albergar demasiadas esperanzas.. a corto plazo”

que no se suelen tener en cuenta por la minusvaloración que se hace, *a priori*, de un contexto o de una biografía. Estimular el valor de las capacidades, mediante programas individualizados de acompañamiento revelan las posibilidades que albergan los que no han tenido la oportunidad de descubrir su propio mundo y de explotar su propio potencial.

Si somos capaces de demostrar que la exclusión social es debida a un complejo de factores que se dan por la incapacidad de los poderes públicos para poner al alcance de todos los ciudadanos los bienes sociales, siendo las instancias de poder las que definen los objetos de valor político, y por tanto, los que generan las posibilidades de su accesibilidad, entenderíamos que la existencia de excluidos jóvenes es una manifestación de los problemas generados en la sociedad y entre los ciudadanos, y por ello cabe decir que es un reto de la Política que sus gestores no han sabido solucionar. Tal dificultad tendría, desde nuestro punto de vista, dos salidas posibles: una consistiría en poner en juego un mecanismo de participación por el que los ciudadanos se impliquen en la definición del bien social común deseable y accesible para todos. Ello sería posible mostrando *todos* los recursos sociales disponibles y señalando *todas* las limitaciones previsibles, bajo cuyo marco los participantes supieran a qué atenerse y qué se juegan ante la contingencia que tiene todo proyecto humano colectivo. Sería la vía del pragmatismo participativo político a través del cual tomaría legitimidad toda política social que demanda una situación como la que comparten los jóvenes que han sido objeto de estudio: los precarizados absolutos por estar excluidos.

La otra vía es la del conflicto social con ribetes de violencia en sus distintas manifestaciones, por la degeneración del sistema, dando lugar a procesos de desviación y anomia como los que se van generalizando en los suburbios urbanos de las grandes ciudades europeas. Pero entendemos que esta no es una alternativa plausible sino un fracaso colectivo.